
HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES

Presentación de la Sección

Editor: Ligia Madrigal Mendieta

ligiamadrigal@hotmail.com



En esta edición de *RTN* (núm. 134, junio, 2019), la Sección "Historia de las Ideas y de las Mentalidades" contiene los trabajos: "Las mujeres en el desarrollo humano de Managua/ 200 años de participación femenina" y "La administración de Walker".

En el artículo: "Las mujeres en el desarrollo humano de Managua/ 200 años de participación femenina", se contempla la influencia mujeril a través de la historia de nuestro país. Asimismo, este trabajo contiene como anexo un ensayo de la reconocida feminista y educadora Josefa Toledo de Aguerri (1866-1962), en el que expone el desarrollo de la formación educativa femenina y las damas intelectuales de la época. En el segundo trabajo: "La administración de Walker", este manifiesta las ideas que, según él, daban legitimidad a la esclavitud, tanto en los Estados del Sur como en Centro América.

Continuamos invitando a nuestros lectores a escribir en esta sección "Historia de las ideas y de las mentalidades" de la *Revista de Temas Nicaragüenses*. De esta manera, abordamos de una forma más integradora los sucesos de nuestro país. ●

Las Mujeres en el Desarrollo Humano de Managua, 200 Años de Participación Femenina

Ligia Madrigal Mendieta

Conferencia impartida el viernes 8 de marzo, 2019 en el Paseo Xolotlán de Managua (Casa de Blanca Aráuz), a las 10:00 a.m., en ocasión del Día Internacional de la Mujer y en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Leal Villa de Managua.

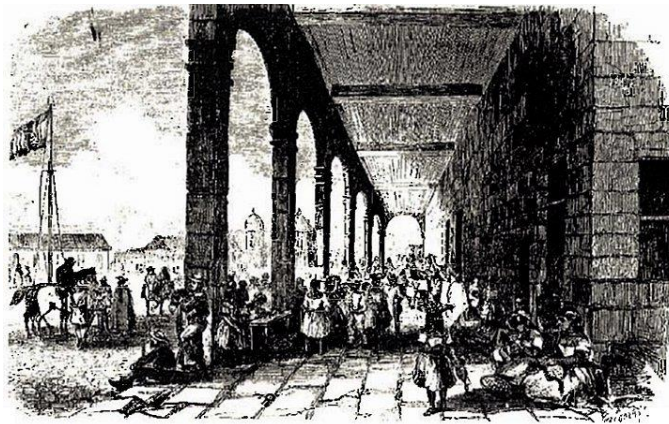
Existen afirmaciones que se han hecho acerca del papel protagónico de la mujer en la historia de Nicaragua, las cuales han quedado como una especie de planteamientos básicos, aunque son resultado de una escasa información y del poco conocimiento que se tiene del curso histórico en el país y que ahora se tratará de adelantar como un aporte para elaborar una visión renovada de la participación de la mujer en la historia de Nicaragua, en la cual existen suficientes ejemplos del protagonismo de esa mujer que ha quedado oculta por otros acontecimientos, especialmente, por los militares y políticos.

En su empeño por construir justificativos para su conquista, los españoles aplicaron diferentes procedimientos tratando de reconocer las explicaciones del origen de aquellas sociedades. Tanto Gonzalo Fernández de Oviedo, Antonio de Herrera, entre otros, dieron a conocer costumbres, tradiciones, creencias; es decir, términos histórico-culturales, producto de su historia, en los cuales, el protagonismo femenino quedó minimizado frente a otros aspectos. Sin embargo, esas fuentes han dejado rastros significativos acerca de este tema.

Un punto importante de esto, empieza con las diferentes formas de matrimonio que la sociedad indígena había establecido para conformar la familia y que esta participase de la tierra. Por su parte, la primitiva legislación indígena que los españoles desdeñaron, aseguraba la estabilidad de aquella familia. Una condición básica para la estabilidad familiar y su aseguramiento sobre la tierra, era la fidelidad mutua.

De producirse la misma de parte del hombre de la casa, la mujer quedaba favorecida con la tierra para rehacer su vida. Herrera apunta: *desterraban al que se casaba dos veces ceremonialmente, i daban el hacienda á la primera Muger.*¹ Una situación poco advertida en las crónicas españolas y que, debía haber sido llamativa para ellos, por cuanto, en el sistema social y legislativo español, la mujer guardaba un papel secundario.

El espacio público en el cual la mujer ejecutaba su papel, era el tiangué, desde el cual, aseguraba la distribución de bienes. La actividad comercial desarrollada en el tiangué tenía repercusiones en la familia, donde la mujer era la privilegiada con el control los recursos familiares. Esto debía ser así, porque el control del dinero o los bienes eran los insumos para desarrollar la actividad



comercial en el tiangué. En este caso, la legislación indígena aseguraba a la mujer el uso de su espacio vital que controlaba la presencia masculina dentro del tiangué, porque dentro del mismo, no se aceptaban hombres.

Tiangué de Granada en 1849. Se observa que aún son las mujeres las únicas que venden en el tiangué

Esta situación derivaba, en cierta influencia, que la mujer mostraba en la sociedad y, eventualmente, en la familia que conformaría después de una separación. Por esto, uno de los pasajes más llamativos de las crónicas españolas es aquella figura femenina que llamaron "prostituta". Este fue un calificativo comúnmente utilizado por los peninsulares que estaba determinado por su propia escala de valores, con el cual, se denigraba las prácticas culturales indígenas, lo que indica que, a pesar de los estudios que realizaron acerca del tema indígena,

¹ Antonio de Herrera: *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Managua, Banco de América, 1975, p. 27. Gonzalo Fernández de Oviedo, viviendo en el terreno de los acontecimientos, escribía: *Y essa hacienda que se toma [...] danla toda á la primera mujer que assi queda sin marido, é puédese ella tornar á casar, pues que su marido tomó otra mujer seyendo ella viva, y el marido primero es ydo desterrado de la tierra, en Nicaragua en los cronistas de Indias: Oviedo*. [Introducción y notas: Eduardo Pérez-Valle]. Managua, 1976, Banco de América, p. 339.

no llegaron a comprender la sociedad a la que invadieron. El cronista consigna que *había Pueblos de común, adonde efcogian las doncellas los Maridos, entre muchos Mancebos [...]*.²

Esta era una circunstancia aprobada por la sociedad para que la mujer pudiera culminar un matrimonio ventajoso, por el que ganaba prestigio y autoridad. Este no es más que una variedad de poligamia ejercida por muchas sociedades tribales en el mundo, la cual los antropólogos califican como *poliandria*. La circunstancia culminaba en una de las formas de matrimonio que consignaron las crónicas según lo cita el texto de Andagoya:

[...] *había muchas mujeres hermosas y tenían por costumbre los padres, cuando eran ya doncellas para casar, de enviarlas a ganar para su casamiento; y así andaban por toda la tierra ganando públicamente, y de que tenían ya ajuar para su casa y para poder tener algún troto, volvíense a cosa de sus padres y casábanlas; y los maridos les eran tan sujetos, que si ellas se enojaban los echaban de cosa, y aun ponían las manos en ellos: hacíanles servir y hacer todo lo que a un mozo podrían mandar, y él se iba a los vecinos a rogarles que viniesen a rogar a su mujer que le rescibiese y no hubiese enojo.*³

En Nicaragua esta práctica era, al parecer, exclusiva de grupos indígenas dominantes que reclamaban un buen matrimonio para sus hijas en cuya relación, la mujer era autoritaria pues, según la cita, maltrataban a los maridos. Más allá de esto, la situación resultaba de un sentido muy particular para asegurarse estatus social. Igual, era aquella situación en la que los padres de una india virgen y en edad de casar, la entregaban primero a un indio principal para que “la honrara”, volviéndola a su casa después de algunos días ataviada elegantemente para transferir la honra y prestigio social a su familia. De cualquier manera, era parte de los códigos sociales y convenciones que había construido la sociedad indígena.

² Antonio de Herrera: *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano/ Escrita por Antonio de Herrera/ Cronista Mayor de su Magestad/ de las Yndias/ y Cronista de Castilla y León/ Década Terzera/ al Rey nuestro Señor.* En Madrid, en la Oficina Real de Nicolás Rodríguez Franco, Anno 1601, con privilegio de su Magestad, pp. 120-121. [Década III, Libro III].

³ Pascual de Andagoya: “Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila en las provincias de la tierra firme”, en *Nicaragua en los cronistas de Indias*. [Recopilación, introducción y notas: Jorge Eduardo Arellano]. Managua, Fondo de Promoción Cultural Banco de América, 1975, p. 45.

Siendo que la conquista del territorio fue una empresa eminentemente masculina, fue inevitable que, por fuerza o por voluntad, las mujeres indígenas establecieran relaciones con los españoles, lo que abrió la puerta al mestizaje de la sociedad. Esto ha sido un aspecto poco estudiado en la historia de Nicaragua, en el cual, es necesario enfocar el protagonismo de aquella mujer indígena que fue el baluarte inicial del mestizaje que trastocó a la sociedad colonial.

Más allá de la figura “malinchista”, es necesario considerar el papel de la mujer indígena que, en medio de la violencia española, trajo al mundo un nuevo género étnico que sería el sello de la sociedad nicaragüense. Esto, pudo haber significado un profundo trauma para aquella mujer en los inicios de la conquista, pero es real que una primera manifestación de esto fueron los criollos, como los hijos ilegítimos del gobernador Rodrigo de Contreras, a los cuales asignó encomiendas que aseguraron el patrimonio económico-familiar, primigenio de la criollada nicaragüense.

Evidentemente, hablamos de mestizos vinculados a grupos dominantes que —de acuerdo a Carlos Cuadra Pasos— ya existían en los días posteriores a la fundación de las primeras ciudades españolas. El mestizaje de la sociedad está marcado por esa mujer como la india Ana de Managua, que casó con un Juan Lozano en los años tempranos de la conquista. Este no parece haber sido el único caso, pues en algún momento de esos años, la corona habría emitido una cédula en la que prohibía los matrimonios mixtos, en vista que, esto alteraba sus reservas tributarias. De cualquier manera, el mestizaje encontró vías eficientes para madurar en la sociedad.

Por otro lado, la dominación española trajo una nueva forma de relación en el mundo de los géneros, aunque es posible asegurar que en las situaciones que la mujer destacó, siempre medió el poder. El caso emblemático en el inicio de la sociedad colonial fue María de Peñaloza, hija del gobernador Pedrarias Dávila, quien fue esposa del gobernador Contreras.

Producto de las Leyes Nuevas y las denuncias del obispo Antonio de Valdivieso, se había despojado a la familia Contreras de todas sus encomiendas, lo cual fue seguido de un reclamo de esta mujer —de carácter fuerte— ante las autoridades coloniales. La gestión le resultó desfavorable, por lo que se decidió a intrigar en contra del obispo, a quien consideraba responsable de toda la situación. Ya se conocen los resultados de aquellas intrigas en los sucesos del mes de febrero de 1550, los cuales marcaron a la sociedad colonial y su historia. Pasada la impresión de los hechos, las autoridades españolas procedieron a ordenar una investigación acerca de los mismos, la cual se llevó a cabo en la Provincia de Nicaragua.

El testimonio de los vecinos que fueron preguntados acerca de estos fatídicos sucesos, muestra el liderazgo de esta mujer que reunió en su casa, alentó

y dirigió las acciones que culminaron con la muerte del obispo. Es decir, la mujer del gobernador aparece como el autor intelectual de su muerte, que empujó a sus propios hijos para que materializaran el acto. La historia que se conoce hasta ahora del hecho mencionado, invariablemente, señala a los hijos del gobernador: Hernando y Pedro, como los que accionaron por su iniciativa propia. Sin embargo, las fuentes documentales muestran a una mujer capaz y decidida, que pretendía revocar las decisiones de la corona española y elevar a sus hijos como “príncipes” en la provincia.

Las crónicas apuntan que Hernando, el hermano mayor, se alió con un tal Bermejo —mismo que fue expulsado del Perú—, pero Antonio de Remesal apunta que los consejos para la rebelión *parece que no fue solo este hombre, sino que ya se lo había dado su madre [...]*.⁴ El hecho que esta rebeldía haya alcanzado hasta Panamá, implica el deseo mayor de la familia por recuperar la gobernación que su abuelo, Pedrarias Dávila, había conquistado y poblado en 1519, posiblemente, para reclamarla como parte de sus propiedades. Los vecinos en Granada, quisieron oponerse al levantamiento de la familia y prepararon sus armas, pero Pedro, el hermano menor, *por consejo de su Madre*⁵ —según apunta Herrera— organizó una defensa.

Esto muestra la medida en que esta mujer fue artífice de los sucesos, como apuntaron los testigos en las investigaciones que se realizaron. Fue el liderazgo femenino que quedó oculto por la figura de sus hijos mayores, pero que sostuvo relevancia y don de mando para organizar y dirigir el plan. En momentos históricos en que la empresa de conquista, el control del poder y la gloria consecuente era aún una potestad masculina, María de Peñalosa se empeñó en conquistar todo aquello para sí y los suyos, con esto marcó la historia de la ciudad y la provincia en general.

Los españoles representaron una nueva noción en la relación de géneros, en vista que su escala de valores imponía otras modalidades entre estos. El hombre español era quien sostenía, en su potestad, todos los atributos del orden social: empleos, carreras, propiedad, capital, entre otros. La ética cristiana mediaba en esta situación, dando a entender que la mujer debía someterse a la voluntad y decisiones masculinas. La participación pública femenina se limitaba al cuidado de la casa, los hijos y el alimento de la fe; de esto resultaba que fueran los

⁴ Antonio de Remesal: *Nicaragua en los cronistas de Indias*, (1975), op. cit., p. 145.

⁵ Antonio de Herrera: *Nicaragua en los cronistas de Indias*, (1975), op. cit., 176.

hombres, quienes dirigían el gran comercio, fuesen funcionarios reales, estudiantes de alguna carrera, entre otros.

En la segunda parte del siglo XVI se experimentó una nueva oleada migratoria de españoles hacia la provincia de Nicaragua, la cual estuvo motivada por la aguda crisis económica y productiva que vivía la península. Eso obligó a muchas familias a migrar, buscando la oportunidad de sobrevivir con una merced de tierras que les concediera la corona, para sostener el poblamiento de las colonias.

Esta migración y la escasa población indígena, que era evidente en los años del siglo XVII, además de la introducción de negros africanos, consolidó las bases del mestizaje en la sociedad marcado, especialmente, por la potestad masculina sobre los mecanismos institucionales que imponía la naturaleza de las relaciones entre el hombre y la mujer. Por esto es que el sentido de propiedad sobre esclavos o de mestizos bajo condición servil, hizo que el amo viera a la esclava como parte de su propiedad sexual.

Siendo que los esclavos solo eran realidad en las clases dominantes, las mujeres, madres de hijos con sus amos españoles venían a ser, según Cuadra Pasos, “la mujer decente”, sin mayores méritos, pues sobre ella y otros casos como este, cae “un espeso silencio” que cubría la posible vergüenza de la familia y el posible deterioro de su estatus social.

En los años del siglo XVIII fueron notables dos mujeres en distintas situaciones: doña María Manuela Rodríguez y Rafaela Herrera. La primera, raptada por zambos y misquitos durante un ataque a las aldeas de fronteras y, eventualmente, casada con el rey mosco; cuya figura quiso utilizar la Iglesia como instrumento para lograr la conversión religiosa de aquellas etnias del Oriente.

Doña María Manuela Rodríguez es ejemplo de la mujer sometida por la fuerza masculina que sufría abusos de parte del “rey mosco”, que tenía una visión de géneros totalmente distinta. A pesar de tal situación, logró hacer llegar al “rey mosco” hasta la parte Occidental del país, donde habría expresado *la obediencia de su nación al dominio español*,⁶ convertido, formalmente, al cristianismo. La española María Manuela Rodríguez, medró en medio de un intento manifiesto por articular el Atlántico con el Pacífico, esfuerzo que la corona española pretendía culminar junto a la firma de acuerdos internacionales con Inglaterra. De ahí, que su figura llame la atención en la historia de Nicaragua.

Por otra parte Rafaela Herrera, sin ser originaria del país, ganó prestigio al sobreponerse al ataque de zambos e ingleses en el Castillo, guarnición que comandaba su padre. Su desempeño le hizo ganar prestigio y fama en la provincia de Nicaragua, pese a que era una mulata, hija natural, no bien vista en el

⁶ Tomás Ayón: *Historia de Nicaragua*. Tomo III. Managua, 1993, p. 163.

virreinato de Nueva Granada. Según los sucesos comentados en el parte de guerra de 1762, *pidiendo licencia al Teniente la hija del difunto Castellano para dispararles un cañonazo, concedida, lo apuntó y disparó con tanto acierto, que los muchos enemigos que estaban juntos, se vieron salir corriendo [...]*.⁷

Según un documento de la época, el difunto padre, don Joseph de Herrera, había instruido a su hija en el uso y manejo del cañón, de manera que, no fue extraño que hiciera aquella petición y acertara al enemigo, produciendo confusión en sus tropas. En un mundo en que las armas eran de uso masculino, aquel acto causaría revuelo entre la población, especialmente, por tratarse de la defensa del territorio y los intereses españoles.

No reparó la simpatía social en el hecho que Rafaela Herrera fuera una mulata, que aceptaron en la sociedad, de tal manera que, hasta casó con el español Pablo de Mora, quien arrendaba las embarcaciones de Su Majestad que transitaban por el Lago de Granada para llevar pertrechos a El Castillo. Es difícil precisar si el trato de respeto con que se refiere en los documentos coloniales la figura de la heroína, sea debido a su hazaña o, al matrimonio con un español.

De cualquier manera, su figura sobrepasó la escala de valores de la época, estacionada en la fuerza y el carácter masculinos que hacían ver a Rafaela Herrera como propia del "sexo débil", según un documento de la época. Los españoles solo habían expresado una actitud similar ante Isabel de Aragón y su hija Juana, por asuntos de lealtad.

Rafaela Herrera se quedó a vivir en Granada, donde ganó honores y reconocimiento por su acción e hizo familia en aquella ciudad en la que *el pueblo la tenía por su heroína [...]*,⁸ según Carlos Molina Argüello. Pero su figura se proyectó más allá de la colonia, hasta el siglo XIX, se la reconocía como heroína. Así fue que la celebró el periodista Enrique Guzmán en un artículo, ahora desaparecido. Luego, en el siglo XX, fue reconocida como una figura ligada a la nacionalidad, cuya hazaña se recreó en muchos actos culturales dedicados a la Patria.

Pese al autoritarismo que revistió lo masculino, durante el periodo colonial, la figura de la mujer encontró maneras para destacar y hacerse ver como protagonista de acontecimientos que dejaron huella en la sociedad, circunstancia

⁷ Carlos Molina Argüello: "Relación de lo sucedido en el sitio que pusieron al Castillo del río de San Juan, de esta provincia de Nicaragua, los ingleses, zambos, mosquitos y caribes en fines del mes de junio de este presente año de 1762 en La gesta y vida heroica de Rafaela Herrera". *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 22, julio, 1962, p. 38.

⁸ *Ibíd.*, p. 32.

que la ética cristiana no dejó mostrar. Desde esta perspectiva, se puede reconocer que, a pesar de este supuesto poder del hombre, la sociedad colonial había aprendido a sostener y alimentar una especie de matriarcado en el culto mercedario y mariano que se asentó en las ciudades españolas.

Esto hay que hacerlo notar en vista que, uno y otro, fueron cultos muy celebrados en su fecha por los creyentes, quienes veían a La Merced como la protectora y, a la Inmaculada Concepción, como la madre amorosa y abogada. Esto es importante porque, especialmente, el culto mariano tuvo profundas repercusiones en la cultura colonial y, en parte, en la idiosincrasia profunda del pueblo, sin medrar con esto la figura masculina.

Los cambios que dejarían atrás el periodo colonial iniciaron, imperceptiblemente, en los últimos años del siglo XVIII y culminaron con la declaración de Independencia. Con algunos trabajos se inició un proceso de secularización del Estado, sin embargo, el cambio social debió esperar algunos años para ser efectivo. Este se empezó a manifestar en el aspecto político con la participación de algunas mujeres que sobresalieron en la dinámica de los acontecimientos, como fue el caso de Josefa Chamorro y sus compañeras de aventura: Gregoria Robleto y María Ulloa. Estas habrían de ser encausadas por la justicia por haber participado en los movimientos pre-independentistas de 1811.

No hay una sola condición en el Acta de Independencia que conceda a la mujer algún privilegio, pero, el hecho es que el acto encerró tantos aspectos implícitamente que, incluyó a la mujer en estas actividades militares, y que también le llevaban a definir una posición política. Una figura notable, en este sentido, fue doña Damiana Palacios, aunque no era nicaragüense, supo destacar en los sucesos post-independentistas, alentando la guerra de 1826 para tomar venganza por la muerte de su compañero de vida.

Doña Damiana puso en juego todos los encantos del ingenio femenino para vengar la muerte de aquel y así *cambió la ternura en furor y los trabajos domésticos en seducciones revolucionarias* [...] ⁹, en contra de quien creía responsable: Manuel Antonio de la Cerda, logrando su muerte en 1829. De una u otra manera, esta mujer conspiró y alentó la guerra y el acoso contra De la Cerda que se había enclaustrado en Managua para lograr sus propósitos.

No deja de ser llamativo esto, en vista que no se conoce en la historia de Nicaragua un caso similar, en donde por encima de las acciones militares hay una postura política que se define desde la perspectiva femenina. Por supuesto, debe entenderse que este fue un caso de venganza personal, pero se inscribe en el ambiente de las guerras civiles y la tímida apertura de un proceso de secularización de la sociedad.

⁹ Jerónimo Pérez: *Obras históricas completas*. Managua, Banco Nicaragüense, 1993, p. 479.

El ambiente post-independentista trajo una novedad en el culto a la heroicidad de quienes participaban en las guerras civiles que, ponía atención al protagonismo masculino. Por tal razón, se mencionan las figuras de Cleto Ordóñez, Manuel Antonio de la Cerda o Juan Argüello, pero se ignora la figura de doña Damiana. Aunque no debe creerse que gestionamos que sea vista como una heroína, porque no lo es. Pero su participación no deja de ser llamativa en vista que la mujer empezaba a mostrarse en la agitada vida política nicaragüense, como no había sucedido antes, aunque faltaba mucho para que aquella vertiente política femenina madurara. Esto debía empezar con educación y, apenas en 1816, se establecería la primera escuela para niñas en Nicaragua.

No es posible saber si este tuvo alguna persistencia, pero en la segunda mitad del siglo XIX ya se puede ver en las páginas del periódico oficial alguna versificación escrita por mujeres de la época, aunque fuesen firmadas por seudónimos. Igualmente, mujeres con alguna preparación se dedicarían a conformar las Juntas Municipales para la construcción de hospitales, ornatos, escuelas y otros. Esta actividad las mantendría en el ambiente público constantemente.

Así, la mujer participó en ciudades como León, Masaya, Managua, Rivas, Matagalpa, entre otras, en juntas de construcción de estructuras de atención social. Igualmente, administraban las diferentes actividades por las cuales las Juntas se hacían de recursos para aquellas construcciones, una de estas fue la lotería. Debe creerse que el programa de escuelas para señoritas fue persistente, pues en la segunda parte del siglo XIX se encuentran profesoras preparadas participando en el programa de educación laica que se había instalado en 1881. Carlos Cuadra Pasos, menciona a dos de esas maestras que eran Chepita Toledo y Juana Vicenta Cabrera.

Esta es una circunstancia que no se ha mencionado en la historia de Nicaragua, pero la educación de niveles primarios sufrió un proceso de feminización que desalojó a muchos profesores varones, en manos de quienes había estado la educación en ese nivel. En los últimos treinta años del siglo XIX ya se mencionan a mujeres en el cargo de dirección de algunos colegios como Francisca Berta Rivas, hija del periodista Anselmo Rivas.

Esta incursión de mujeres en la vida pública del país, tuvo su punto culminante en el establecimiento de las escuelas normales que las preparó para el periodo de cambios sociales que vivió Nicaragua en los primeros años del siglo XX. Siempre se ha situado ese periodo de cambios en la década del 50, pero es

innegable que el lapso de la intervención norteamericana, trajo la oportunidad para la llamada “mujer moderna”.

Por otro lado, desde la colonia, la mujer habría sido la administradora del hogar, la guía espiritual hacia la religión, la que inclinaba sus actos hacia la piedad y el prójimo. Por esto es que había tenido oportunidad de participar en las Juntas Municipales, pero también, en el sentido personal, muchas mujeres desempeñaron estos trabajos por su propia actitud.

El caso de la madre de Carlos Cuadra Pasos no es único y, según relata el autor: *mientras estuvo velándose el cadáver desfilaron sus mendigos, sus compañeros de iglesia, sus protegidos de toda clase, y se llevaron prendas como reliquia [...]*.¹⁰ Pero hubo casos excepcionales como el de doña Elena Arellano que habría estado involucrada en la gestión de orfanatos, colegios y otros.

Eran años en que la mujer no estaba capacitada por las leyes para administrar su propio capital y el padre de familia o, en su defecto, el hijo mayor era el responsable de todo el patrimonio familiar. Hasta que las mismas circunstancias llevaron a considerar un cambio en estas.

Así, al morir Indalecio Maliaños, uno de los hombres más adinerados de finales del siglo XIX, la fortuna la heredaron su viuda e hijas, quienes se ocuparon en administrar el capital ofreciendo préstamos al gobierno, conformando compañías, entre otras inversiones. Este caso y el de otras mujeres, apuró la modificación de ciertas leyes que llevaron a la mujer a la potestad de administrar el patrimonio familiar, incluyendo las propiedades.

Este aspecto, fue parte de esa “mujer moderna” referida que para 1930 ya conduce autos, administra su propio dinero, en fin, gana cierta autonomía respecto a su marido y adquiere nuevas aficiones personales que la llevaron a ser criticada por las posiciones de la Iglesia. Un caso notable, es el de la maestra Josefa Toledo de Aguerri —mencionada anteriormente—, pero en los años citados se convertiría en el símbolo de posiciones avanzadas a favor del feminismo y la fuerza de la mujer desde las páginas de su revista.

La fundación de colegios de señoritas orientados a la enseñanza media, fueron otro punto clave en el desarrollo histórico de la mujer. La intervención norteamericana habría demandado sostener la secularización del Estado por lo que este debió buscar nuevas vías para sostener la enseñanza religiosa. El resultado de esto fue la fundación de nuevos colegios de señoritas que prepararon las condiciones para que la mujer llegara a profesionalizarse en años futuros. Desde 1812, no se concebía el ingreso de la mujer a la universidad para prepararse en alguna carrera o profesión. Todavía, a mediados del siglo XX, la

¹⁰ Carlos Cuadra Pasos: *Obras*. Tomo I. Managua, Banco de América, 1976, p. 185.

presencia femenina en las aulas universitarias no era posible, aunque ya participaba con alguna beligerancia en la política.

De esto, es importante consignar la presencia de las mujeres en las sociedades mutuales, las que se conformaron por socias y que desarrollaron algunas huelgas en demanda de mejores condiciones de trabajo. Pero lo acontecido en el siglo XX, solo era una continuación de lo que se había emprendido en los últimos años del siglo anterior. Acontecimientos políticos como el movimiento de liberación de Sandino y la dictadura somocista fueron el escenario para aquella mujer de nuevo tipo que incursionó en la segunda mitad del siglo XX, ingresando a la universidad y consolidando sus posiciones ganadas en la vida pública. Esto se hizo a partir de su participación beligerante en la vida política como las “mujeres enlutadas”, protestando frente a la dictadura, siendo el par lógico en la lucha por la autonomía universitaria; hasta que se institucionalizó el voto femenino en la década del 50.

Pese a la dictadura del momento, el voto femenino significó un punto culminante en este proceso histórico, igual como lo fue la presencia de algunas mujeres en el ejecutivo como diputadas, ministros o en cargos sustanciales que antes habían sido desempeñados por hombres. La agudización de la migración interna en el país, trajo el ingreso de una mayor cantidad de mujeres a la universidad que conformó la masa escolarizada del periodo de la industrialización y, creó conciencia en algunas, para engrosar las filas del movimiento guerrillero, mientras otro contingente de mujeres se hacía notar más, ocupando cargos públicos en el país.

En ese ambiente, se notaba más que nunca a la mujer emprendedora estableciendo pequeños comercios, a la “vivandera” del mercado (heredera de la mujer indígena en el tiangué), a la maestra o la directora de los colegios, las actrices de radio, servidoras públicas en todas las instancias del Estado, estudiante universitaria, mujer guerrillera o haciendo proselitismo a favor de su partido. El periodo de las décadas del 60 y el 70 fue un punto culminante sin precedentes a favor de aquella mujer que había transitado por un camino largo y tardío desde la conquista.

La mujer de esos años tomó en sus manos su propio destino y aseguró las condiciones para su autonomía de género y que, en gran medida, fueron las condiciones que retomaron la globalización y el ambiente de la post-modernidad para imponer la demanda de una mayor participación femenina en el Ejecutivo. En el gobierno actual se han nombrado una mayor cuota de mujeres controlando

ministerios y otras instancias de estatales, pero también es evidente la participación de la mujer en otros aspectos de la vida pública del país.

Si en años atrás la mujer no pudo participar en la política y los giros sustanciales del país, la mujer ganó un espacio real en este aspecto y con esto se hizo sus propias condiciones para materializar sus propias reivindicaciones. Lo que se ha visto en este transcurso histórico es que tanto la formación escolar como la política, fueron los mecanismos oportunos que utilizó a su favor en esta tarea.

A pesar que, en otros momentos, los acontecimientos políticos y militares ocultaron aquel posible protagonismo femenino, la mujer afianzó su presencia en aquellos para hacerse notar y ganar el espacio vital y necesario. El punto culminante fue la primera mujer presidente de Nicaragua y América Latina, y la primera mujer en Nicaragua en la vicepresidencia.

En conclusión, la historia social ofrece en Nicaragua la oportunidad para orientar la investigación hacia el tema de la mujer y su protagonismo. Mucho se ha dicho al respecto, pero ha quedado sepultado en la montaña de sucesos políticos y militares predominantes en nuestra historiografía; y el poco conocimiento que se tiene del mismo, no es más que un producto de ese énfasis.

Existen esfuerzos iniciales desde el siglo XIX que vincularon a la mujer con la educación, con una visión muy patriarcal, explicando el desarrollo de la corriente feminista durante el siglo XX y la participación de la mujer profesional como producto de un proceso.

Planteamos la tesis que la mujer ha sido una educadora natural en la familia y en la sociedad. En la familia, por su lugar en la crianza de los hijos; pero también en un ámbito que no ha sido totalmente revelado por la investigación histórica y es su función generadora en la educación informal. Los testimonios escritos indican a la mujer del siglo XIX, orientando a los hijos y los hombres de casa al rezo y a las cuestiones de la fe, al sostenimiento de las tradiciones, entre otras. Pero también se revela el papel de la mujer en la educación a partir del establecimiento de las escuelas normales a finales de este siglo, que feminizaron la actividad educadora formal destacándose las figuras de Josefa Toledo y Elena Arellano.

El tema, en la actualidad, gana relevancia cuando ha sido institucionalizada la figura de la mujer, resguardándola de leyes acordes con su condición, brindando la seguridad jurídica necesaria a esta protagonista, que durante todo el siglo XX, practicó una evolución constante por conquistar su lugar, demostrar sus habilidades más allá de las condiciones naturales del género que la hicieron hábil para administrar patrimonio económico, capitales o para decidir acerca de su propio destino, al igual que generar condiciones propias para empezar a ser una mujer votante y ciudadana.

En el siglo XX, puede observarse una evolución de la mujer en diferentes dimensiones: la mujer ciudadana que fue ganando poco a poco condiciones para estos

atributos independientes del hombre. En consecuencia, esto llevaría a la mujer votante. Es decir, con capacidad para decidir acerca del destino político y social del país.

La expresión más reciente es la de la mujer profesional, generada a partir de las dimensiones anteriores, pero que ya ejercían algunas pocas mujeres desde los años finales del siglo XIX, cuando el capital se había vuelto un bien frecuente. Debe observarse que esa evolución que practicó el tema mujer en la sociedad nicaragüense estuvo alentada por el encadenamiento de los acontecimientos políticos como la intervención norteamericana, la discusión legislativa, la guerra constitucionalista, la emergencia de la dictadura somocista, hasta la insurrección final, entre otros hechos. Estos acontecimientos revelaron en su dinámica a la mujer en cada una de sus dimensiones e institucionalizaron la femineidad.

FUENTES

ANDAGOYA, Pascual de: "Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila en las provincias de la tierra firme", en *Nicaragua en los cronistas de Indias*. [Recopilación, introducción y notas: Jorge Eduardo Arellano]. Managua, Fondo de Promoción Cultural Banco de América, 1975.

AUTORES VARIOS. *Antología del ensayo nicaragüense (1909-1979)*. Prólogo, selección y notas: Jorge Eduardo Arellano. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, septiembre, 2014.

AYÓN, Tomás: *Historia de Nicaragua*. Tomo III. Managua, 1993.

HERRERA, Antonio de: *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Managua, Banco de América, 1975.

CUADRA PASOS, Carlos: *Obras*. Tomo I. Managua, Banco de América, 1976.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Nicaragua en los cronistas de Indias: Oviedo*. [Introducción y notas: Eduardo Pérez-Valle]. Managua, 1976, Banco de América.

HERRERA, Antonio de: *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano/ Escrita por Antonio de Herrera/ Cronista Mayor de su Magestad/ de las Yndias/ y Cronista de Castilla y León/ Década Terzera/ al Rey nuestro Señor.* En Madrid, en la Oficina Real de Nicolás Rodríguez Franco, Anno 1601, con privilegio de su Magestad. [Década III, Libro III].

MOLINA ARGÜELLO, Carlos: "Relación de lo sucedido en el sitio que pusieron al Castillo del río de San Juan, de esta provincia de Nicaragua, los ingleses,

zambos, mosquitos y caribes en fines del mes de junio de este presente año de 1762 en La gesta y vida heroica de Rafaela Herrera". *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 22, julio, 1962.

PÉREZ, Jerónimo: *Obras históricas completas*. Managua, Banco Nicaragüense, 1993.

ANEXO

APRECIACIÓN DE LA MUJER NICARAGÜENSE*

Josefa Toledo de Aguerri

En la mujer nicaragüense ha culminado siempre un sentimiento esencialmente femenino, conformándose con aspirar las gratas emanaciones del hogar, infundir el gozo en torno de los suyos y derramar el bálsamo del consuelo en los menesterosos. Influenciada por la educación exclusiva del hogar, no ha tenido ocasión de revelar sus cualidades positivas y prácticas, ya por falta de iniciativa, ya por respeto a la opinión que ridiculiza a las mujeres masculinizadas.

No obstante esa presión que la obliga sólo al hogar y a la iglesia (tipo de mujer casera y religiosa), se descubren en ella inteligencia clara, habilidad natural, energía probada, rectitud, juicio, diligencia y singular adaptación para apropiarse progresos y habilidades ajenas. Sólo que tales cualidades gimen aprisionadas en una jaula sencilla, pero de sólidos hierros que dificultan el vuelo atrevido que la llevaría a ponerse al frente de actividades reunidas en un ideal de grandeza y prosperidad.

La costumbre la ata aún con fuertes ligaduras al poste de la inercia y sus energías dormidas no han mostrado todavía la fuerza potente de su individualidad, la cual evolucionaría en la sociedad llena aún de prejuicios coloniales. Esos prejuicios impiden que, apta y fuerte, ponga la mujer su

* Trabajo enviado por su autora en 1919 al Congreso Auxiliar de Señoras de las Américas, como miembro del Comité Internacional de EE.UU. Se publicó en *Anhelos y esfuerzos* (Managua, Imprenta Nacional, 1935), pp. 3-8.

contingente y su influencia personal y social en el esfuerzo común para engrandecer y adelantar el país.

Poco a poco, sin embargo, la sociedad se ha convencido de que una inteligencia cultivada no es incompatible con el ejercicio de una mujer cristiana y de que una buena ama de casa bien puede ampliar el círculo que la rodea hacia obras de carácter elevado.

Y a pesar de que ha inspirado recelos y desconfianza, cuando no ironía, el deseo ardiente que en ella se ha despertado de un tiempo a esta parte para hacer estudios secundarios, en los que ha cosechado iguales lauros que el hombre, camina briosamente abriéndose paso en los estudios normales, única senda accesible para ella.

Hasta 1882 se limitaba la enseñanza femenina a lectura, escritura, operaciones fundamentales de aritmética, moral, religión y labores de mano. En esa época, los presidentes de la república Joaquín Zavala y Adán Cárdenas, fundaron y sostuvieron el Colegio de Señoritas de Granada con profesoras norteamericanas, el cual, rompiendo el antiguo molde que condenaba a la mujer a los citados conocimientos, le facilitó la entrada al Bachillerato de Ciencias y Letras.

Aquí no sólo carece la mujer de libertad individual como la de que goza en Estados Unidos, sino que es casi nula su acción como factor social. El hombre se cree el único responsable de cuanto se refiere a artes, ciencias, letras, industrias, comercio y más principalmente en la política.

A pesar de eso, la mujer tiene aquí más fuerza moral que el hombre, supuesto que en peores condiciones resiste toda clase de tentaciones e impulsos malévolos. Las acciones nobles y altruistas de la mujer pasan en silencio, y cuando llegan a ella las voces extrañas, es para denigrarla o criticarla. Los hombres que cumplen con su deber son, en cambio, aplaudidos y ensalzados.

Y aun en este medio ambiente irritante y desconsolador, ella, enérgica, silenciosa, sufrida y llena de fe, camina hacia el porvenir pensando en que algún día la fuerza irresistible de su iniciativa infunda el deseo de dejarla cooperar de un modo armonioso con los hombres en la obra grandiosa de la regeneración de un país privilegiado como éste.

El eco del movimiento feminista irá destruyendo poco a poco prejuicios sociales y las cuestiones relativas a la mujer se plantearán, no como fomento del pasado, sino como armas para el porvenir.

Con excepción de María A. Gámez, que ha escrito libros de texto y colabora en algunos diarios; de María Cristina Zapata, que ha publicado una novela y dirigido un periódico; de Lucila Gamero de Moncada, escritora de gallardo estilo y firmes convicciones; de Josefa Ortega de Huevo y Adela Moncada, que escriben artículos en periódicos y revistas; de Rosa Umaña [Espinoza] y Amelia Denis, poetisas inspiradas que dejan oír sus cantos; puede decirse que, en lo general, no abundan en Nicaragua escritoras, novelistas, poetisas, empleadas, ni funcionarias femeninas. Hay solamente maestras que extienden su acción hasta las escuelas primarias de niños. Débilmente se inicia ahora un aleteo hacia las profesiones, y así una atrevida señorita Concepción Palacios, menospreciando la crítica punzante, se matriculó y hace sus estudios con éxito en la Escuela de Medicina de León [1919].

No existen organizaciones políticas femeninas, salvo un Club de esta clase instituido en las pasadas elecciones presidenciales. Por la singularidad de producciones y sociedades, las estimo como primeros vagidos del feminismo. Desgraciadamente esas tendencias (las del Club), en un medio ambiente hostil, han venido a confirmar la errada idea que se tiene del feminismo, relacionándolo sólo con procedimientos legales, de partido, referentes al voto, etc., lo cual aleja más bien la posibilidad de llegar pronto a la consecución de transformaciones como lo exige ya el espíritu moderno, capacitando a la mujer para bastarse a sí misma, responder por sus actos, ser dueña de su persona, aplicar su propio criterio y dirigir su influencia hacia las obras cuya posesión tiene el hombre como por derecho divino. Para ello necesitaría que la educación que se le imparte sea práctica, clara, sin embozos, de manera que, apreciando el pro y el contra, escoja con firmeza el sendero que la conduzca al término que se proponga.

Bajo mi dirección funciona un colegio de señoritas con el carácter de escuela técnico práctica. Como su nombre lo indica, además de asignaturas de ciencias y letras, se estudian artes y oficios. En la Normal de Institutoras se atienden también con esmero ciertas clases prácticas como telegrafía, dactilografía, etc.

Mi larga experiencia en la enseñanza me hizo comprender que si las ciencias y las letras bastan para entretener noblemente las inteligencias femeninas, un país que evoluciona necesita forzosamente moverse en todo género de actividades para que mancomunadas resuelvan el ingente problema de la economía individual, de la riqueza social y del adelanto nacional.

Lo que precisa aquí, a mi ver, es no violentar los opuestos sistemas de educación llamados sajón y latino, sino aproximarse al primero, ver lo que de bueno tenga y convenga, y organizar no sólo sociedades filantrópicas, sino también educativas; conquistar palmo a palmo, sin violencia ni deformidades el terreno vedado y adquirir personalidad jurídica en el campo antes prohibido,

pues la exaltación y los saltos, más previenen los ánimos en contra, que propician resultados. Esto paliaría la invasión al campo enemigo, no obstaculizarían los ensayos ni merecerían irónicas sonrisas los proyectos de independencia de parte de los que, con estrechez de criterio, impiden aquí a la mujer nicaragüense aparejarse con sus compañeras de las naciones más adelantadas de Hispanoamérica, en donde aquéllas, sacudiendo el pesado yugo de antiguos prejuicios, trabajan unidas en lo que antes fuera privilegio exclusivo de los hombres.

¡Y quién sabe la potencialidad que tan magníficamente desarrollaron las mujeres europeas en la recién pasada guerra mundial, probando las excelencias de la condición femenina, no sea la clarinada que, enardeciendo el propio valer, decida a la mujer fuerte, viva y animosa de Nicaragua a formar en las filas de las pregoneras del trabajo, del bien y de la libertad!

POSTDATA DE 1935

De esta época (1919), se ha notado un despertar intelectual revelador de energías y ansias espirituales femeninas, pudiendo presentarse a Aura Rostand (María de la Selva de Ibarra),¹¹ como alta poetisa de moderno e inspirado estro y escritora de pensamiento y acción.

Nila Jiménez de Orozco, escritora y poetisa, dirige revistas literarias, haciendo campaña patriótica.

Escriben interesantes artículos Sara Barquero¹² y Justina Huevo de Espinoza; y de carácter literario, Blanca Vega y Carmen de Talavera que hace sus ensayos en la novela, con buen acierto.

Plasman su inspiración en camino de modernismo, no exento de pensamiento y delicadeza, Yolanda Caligaris, Carmen de Mantilla y Carmen Sobalvarro, haciendo mayor labor la primera.

Pueden figurar como poetisas delicadas Blanca del Valle (María Fugle) y

¹¹ Aura Rostand (León, 1899-México, D.F., 1957): hermana de Salomón. Fue casada con Astrúbal Ibarra Rojas (1896-1987). Publicó mucho en revistas, pero su extensa poesía emotiva no fue compilada sino hace un año en: *Huerto cerrado* (Managua, Banco Central de Nicaragua, 2013).

¹² Sara Luisa Barquero (Masaya, 25 de mayo, 1899-Managua, 25 de agosto, 1981). Educadora insigne, colaboró en diarios de la capital y fue autora de cuatro libros: *Guía del maestro rural* (1936 y 1946), *Gobernantes de Nicaragua* (1937 y 1945), *Centros de interés de la República de Nicaragua* (1939) y *Managua, centro de interés* (1946).

Blanca Victoria Mejía.

Adriana [Gómez] de Calderón,¹³ Rosa Ch. Praslín de Buitrago, Sara Prieto de Rodríguez y algunas otras que se escapan a mi memoria, cultivan también la gaya ciencia. Y muchas más que bajo seudónimo escriben en prosa y en periódicos y revistas.

Alicia Rostrán se inicia en el difícil campo del humorismo, sin perseverar en un medio propicio para favorecer sus aptitudes. Apunta vibrante y decidida la adolescente Olga Núñez Abaunza.

En el campo de la acción tenemos a Sara Solís de Rivas, quien se ha puesto en ocasiones al frente de un periódico, revelándose como escritora enérgica y de talento. A la malograda joven María Teresa Medal, directora de un semanario femenino y literario, al que imprimía su optimismo frente a frente de la vida.

Rumbo a las profesiones figuran como farmacéuticas, Enoé Molina, Rosa Pinel, Concha Hernández de Fueller, Isabel Prego de Ramírez, Elba Ochomogo de Hernández, Julia Boniche y algunas expertas. Además multitud de mecanografistas, telegrafistas y empleadas concurren a las oficinas públicas y privadas.

En la acción feminista se señala Angélica [Balladares] de Argüello¹⁴ luchando por la intromisión de la mujer en el voto político, además de las veteranas María Gámez y María Cristina Zapata, quienes han aumentado sus actividades literarias y políticas.

Son puntos de avance y energía en la acción social, distinguidas damas que se turnan en las directivas, en las distintas poblaciones en que fungen para el bienestar colectivo.

En tres lustros ha habido reacción que, aunque lenta, propicia resultados.

[*Antología del ensayo nicaragüense (1909-1979)*]. Prólogo, selección y notas: Jorge Eduardo Arellano. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, septiembre, 2014, pp. 62-68].●

¹³ Adriana Gómez vda. de Calderón: poetisa nacida en Granada. Se ufanaba de su amistad con Rubén Darío adolescente. Publicó *Poemas regionales y amistosos* (1944) y *Mi último poema* (1944).

¹⁴ Angélica Balladares de Argüello (Chinandega, 19 de diciembre, 1872-Managua, 8 de septiembre, 1973): activista del liberalismo, se dedicó a obras sociales.

La Administración de Walker

William Walker

Reproducido del Capítulo VIII de *La Guerra en Nicaragua*, pp. 243-270, traducción de Ricardo Fernández Guardia (2ª ed. San José, Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana, 1970). Digitalizado por la Fundación Enrique Bolaños Geyer.

La política del gobierno de Walker en lo que atañe a la introducción de la raza blanca en Nicaragua fue, por supuesto, la misma que siguió el de [Patricio] Rivas [1810-1867]; pero este era, por su naturaleza misma, transitorio. Aspiraba a aumentar el nuevo elemento americano sin saber qué sitio ocuparía en la sociedad vieja. Rivas y su gabinete comprendían que era menester reorganizar la sociedad nicaragüense; pero no sabían cómo hacerlo ni tampoco hubieran tomado las medidas necesarias para ello, aunque se las hubiesen indicado. Por consiguiente, cuando fue preciso reordenar no solamente el Estado, sino también la familia y el trabajo, el cambio de Rivas por otro jefe del poder ejecutivo era algo que se imponía. No solo se necesitaba modificar la segunda forma del cristal, sino cambiar radicalmente la primera, y para esto era preciso poner en juego una nueva fuerza. Puede ser que se intentara llevar a cabo la reorganización de Nicaragua demasiado pronto; pero los que hayan leído las páginas anteriores podrán juzgar si los americanos fueron o no arrastrados por los acontecimientos. Tarde o temprano habría ocurrido inevitablemente el conflicto entre la antigua y la nueva forma de sociedad.

La diferencia de idioma entre los individuos de la sociedad vieja y el grupo de los de raza blanca que debía dominar necesariamente en la nueva, a la vez de ser motivo de que se mantuviesen los elementos separados, proporcionaba también el medio de reglamentar las relaciones entre las diversas razas reunidas en el mismo suelo. Para que la publicación de las leyes de la República resultara completa, se decretó que se hiciese en inglés y en español. La razón de esto estaba al alcance de todos, pero el objeto de otra cláusula inserta en el mismo decreto, solo lo notaron observadores cuidadosos. Esta cláusula disponía "que todos los documentos relacionados con los negocios públicos tendrán el mismo valor escritos en inglés o en español". Con esta cláusula los procedimientos de todos los tribunales y la redacción de todos los documentos oficiales podían hacerse en inglés. No era preciso decretar que todos debían redactarse en inglés;

para el objeto bastaba el simple hecho de poderlo hacer. Los abogados comprenderán desde luego la ventaja que esto daba a los que hablaban el inglés y el español sobre los que solamente poseían este último idioma.

El decreto relativo al empleo de las dos lenguas tendía a hacer caer la propiedad de las tierras baldías nacionales en manos de los individuos de habla inglesa; además, se emitió otro en que se disponía la confiscación de las propiedades de todos los enemigos del Estado en favor del mismo, y se nombró una junta de comisionados "para dirigir, arbitrar y vender todas las propiedades que se declaren confiscadas y secuestradas". Se dio a la Junta las facultades ordinarias de los jueces instructores para oír testigos y hacer obedecer sus órdenes. Toda propiedad cuya confiscación se acordase, debía ser vendida poco después de pronunciada la sentencia, y en pago de ella debían recibirse vales militares, para dar así a los que servían en el ejército de la República la oportunidad de asegurarse su paga con las haciendas de los que les hacían la guerra.

En Nicaragua los títulos de propiedad eran muy vagos y obedecían al mismo sistema de otros países hispanoamericanos. Los linderos de las concesiones eran indeterminados y, por supuesto, no había ley de registro de la propiedad. De suerte que para fijar el número de las concesiones pendientes hechas por la República se publicó un decreto disponiendo que todas las escrituras sobre tierras se registrasen en lapso de seis meses y, además, fue decretado que cierta fecha no sería válido ningún traspaso de dominio o hipoteca a favor de terceros, si no eran debidamente registrados en el distrito en que estuviese ubicada la propiedad. Esto era una substitución del sistema inglés y americano por las reglas del derecho romano y continental. No cabe duda que el registro de las escrituras de propiedad es una ventaja para el público y, en virtud de este decreto, los dueños de buenos títulos iban a poseer sus tierras en Nicaragua con mayor seguridad que nunca. Pero el sistema era fatal para los títulos malos o inciertos. También resultaba ventajoso para los que tienen el hábito de hacer uso del registro de la propiedad.

La tendencia general de estos decretos era la misma. Se emitieron con la intención de poner una gran parte de las tierras del país en manos de la raza blanca. La fuerza militar del Estado podía asegurar por un tiempo a los americanos el gobierno de la República; pero a fin de que lo poseyesen de manera estable, necesitaban ser dueños de las tierras los naturales del país que las habían poseído durante más de una generación, confesaban que los campos cultivados eran menos todos los años, desde la Independencia, por falta de un sistema de trabajo adecuado. Por lo tanto y de acuerdo con lo reconocido por todos, la reorganización del trabajo era necesaria para el desarrollo de los recursos del país.

A fin de reglamentar la mano de obra ya existente en él, se emitió un decreto declarando legales los contratos de servidumbre personal por tiempo fijo. Fue también publicado un decreto riguroso contra los vagos, y esta era una

medida tanto de precaución militar como de economía política. Cuando Martínez comenzó a reclutar en Matagalpa, los hombres diseminados en las fincas de Chontales y Los Llanos fueron a parar a Granada huyendo del pelotón reclutador; pero estos individuos habían estado casi todos al servicio de amos legitimistas, y encontrándose juntos en la ciudad era peligroso que los empleasen en algo malo. Pocos tenían medios de vida conocidos, por consiguiente, la mayor parte caían bajo las disposiciones relativas a los vagos. Como tenían escasa inclinación al trabajo, desaparecieron poco después de publicado el decreto y así se salió de unos sujetos que en aquel entonces pudieron ser peligrosos en Granada.

Sin embargo, el decreto del 22 de septiembre era el paso de que más se podía esperar para la organización del trabajo en el país. Era el acto en torno al cual giraba toda la política del gobierno y, como ha sido muy criticado, insertaremos dicho decreto:

Considerando que la Asamblea Constituyente de la República, el 30 de abril de 1838 declaró al Estado libre, soberano e independiente, disolviendo el pacto que la constitución federal estableció entre Nicaragua y los demás Estados de la América Central;

Considerando que desde la fecha mencionada, Nicaragua ha estado realmente exenta de los deberes que le imponía la constitución federal;

Considerando que el decreto de la Asamblea Constituyente del 30 de abril de 1838 dispuso que los decretos federales anteriores a esa fecha quedasen vigentes, con tal que no se opusiesen a las disposiciones del mismo decreto;

Considerando que varios de dichos decretos no convienen a la presente situación de la República y son contrarios a su bienestar y prosperidad, lo mismo que a su integridad territorial,

Se decreta:

Artículo 1—Todos los actos y decretos de la Asamblea Federal Constituyente, lo mismo que del Congreso Federal, se declaran nulos y de ningún valor.

Artículo 2—Ninguna de las disposiciones aquí contenidas podrá afectar los derechos poseídos hasta el día en virtud de los actos y decretos que por el presente quedan derogados.

Uno de los primeros actos de la Asamblea Federal Constituyente fue la abolición de la esclavitud en Centro América, y como ese acto quedó derogado, entre otros, por el decreto del 22 de septiembre, se supuso generalmente que este restableció la esclavitud en nuestro país. Cabe la duda de que tal conclusión sea estrictamente legal; pero la derogatoria de la prohibición abrió las puertas a la introducción de la esclavitud. La mente y el propósito del decreto eran claros; tampoco pretendió su autor disimular el objeto que se propuso al emitirlo. Por este decreto debe juzgarse la administración de Walker, porque es la clave de toda su política. En realidad, la cordura o la insensatez de este decreto implican la cordura o la insensatez del movimiento americano de Nicaragua; porque del restablecimiento de la esclavitud africana dependía la estabilidad de la raza blanca en el país. Si no era juicioso el decreto llamado de la esclavitud, Cabañas y Jerez estaban en lo cierto al querer servirse de los americanos tan solo para levantar una facción y derrocar a otra. Sin una mano de obra como la que proporcionaba esa ley, los americanos solo habrían podido hacer en Centro América el papel de la guardia pretoriana en Roma o, de los jenízaros en el Oriente, y para prestar servicio tan degradante estaban mal preparados por las costumbres y tradiciones de su raza.

La diferencia entre el sistema colonial de las Coronas de Inglaterra y de España explica los resultados distintos en los dominios ingleses y españoles en América. Las colonias de la Gran Bretaña fundaron sus propias formas de sociedad; se dieron a sí mismas todos los estatutos y reglamentos que su nueva situación requería y, por lo tanto, echaron los cimientos sólidos de una civilización peculiar y original. Sus instituciones nacieron de sus necesidades y fueron, por consiguiente, adaptadas al clima y al suelo que se encontraron en el Nuevo Continente. Pero en las posesiones españolas la cosa fue muy distinta. Las Leyes de Indias eran decretadas por la Corona y, estas leyes, algunas veces buenas, pero con mayor frecuencia malas, eran el resultado de la voluntad del monarca. En el caso de Cuba, Isabel se dejó influir en su resolución por los consejos del benévolo Las Casas, y si España posee actualmente la Isla, lo debe a la sabia filantropía del sacerdote de buen corazón. La esclavitud de los negros es, sin duda, la causa de la presente prosperidad de la Isla, así como de la continuación del régimen colonial, y Cuba contrasta hermosamente con Jamaica y Santo Domingo, ostentando con ventaja la superior sabiduría de España, en comparación de la falsa humanidad de Francia e Inglaterra. Sin embargo, en el continente no fue España tan afortunada como en la Isla siempre fiel. A la conquista no siguió un cambio estable y radical de la organización política. Llevó allí el derecho romano; pero este no modeló la nueva sociedad, ni infundió a sus instituciones un espíritu nuevo. Así, por ejemplo, los únicos cambios de verdad efectuados en México y el Perú los hizo la Iglesia. Los paganos del continente fueron convertidos al cristianismo y los padres misioneros redujeron las tribus salvajes, enseñándoles la agricultura y las artes más rudimentarias de la vida.

Fuera de la protección dada por la Corona a la Iglesia en su obra de reconstrucción de la sociedad, poco hizo el gobierno español en favor de sus vastos dominios continentales. La esclavitud no pasaba de ser en el continente lo que los fisiólogos llaman una *señal*, y pronto cedió ante las pasiones que surgieron a raíz de la independencia de las colonias.

Los hombres que concibieron la constitución de los Estados Unidos no estaban libres de las influencias que en Francia llevaron a los horrores de Haití y en Inglaterra a las miserias de Jamaica. Los ingenios y filósofos de la convención constitucional —el robusto talento de Franklin, el genio brillante de Hamilton y el alma excelsa de Washington— no estaban exentos de los errores de los reformadores franceses de la época. Las rapsodias locas de Rousseau, el sarcasmo incisivo y amargo de Voltaire, habían infestado a los lectores de aquel tiempo con una especie de hidrofobia: una aversión mortal a la palabra «esclavitud». Hamilton y Washington, aunque batallando contra las ideas francesas, estaban todavía, hasta cierto punto, bajo la influencia de los delirios del ginebrino sobre la igualdad y la fraternidad. Mr. Jefferson no solo seguía las modas francesas en la manera de pensar y de sentir, sino que las consideraba como los verdaderos frutos de la razón y de la filosofía. A la vez que estas causas obraban en el ánimo de los caudillos americanos de aquel tiempo, el pueblo estaba inficionado de las ideas de los ingleses Buxton y Clarkson. Los disidentes de la Gran Bretaña inculcaron sus opiniones sobre la trata de esclavos a sus religiosos hermanos de América, y así fue como mediante la unión de la filosofía francesa y del humanitarismo inglés, se echó sobre la constitución de 1787 el peso de cláusulas cuyos malos efectos se hacen sentir constantemente en las comunidades que son dueñas de esclavos en los Estados Unidos.

Si las robustas y claras inteligencias de la convención constitucional de 1787 no pudieron resistir del todo a las opiniones que dominaban en Francia y en Inglaterra sobre la esclavitud, ¿cuánto menos capaces de oponerse a las prevenciones del mundo europeo eran los pobres seres imitadores que la política española dejó en pos de sí en sus colonias americanas después de la Independencia? En realidad, la esclavitud que les dejó España era demasiado poca para preservar su orden social. En vez de mantener la pureza de las razas, como lo hicieron los ingleses en sus colonias, los españoles echaron sobre sus dominios continentales la maldición de una raza mestiza. Por lo tanto, habría sido casi milagroso que los Estados hispanoamericanos hubiesen resuelto mantener la esclavitud al emanciparse. Tan solo en los últimos años se ha empezado a apreciar en los Estados Unidos el carácter realmente beneficioso y conservador de la esclavitud de los negros.

Durante mucho tiempo estuvo de moda considerar a los Estados del Norte de la Unión Federal como el elemento conservador de la sociedad americana, y algunos siguen esta moda todavía. Ciertamente es que los Estados del Norte son el elemento conservador del gobierno federal, porque la Unión es casi por completo una hechura de su voluntad y sus intereses. De aquí que siempre hayan procurado afianzar el poder federal por medio de tarifas, bancos y grandes proyectos de progreso interno. Pero un conservatismo como este no afecta la estructura orgánica de la sociedad; tan solo determina su forma externa y su aspecto. El conservatismo de la esclavitud es más profundo: penetra hasta las relaciones vitales del capital y del trabajo, y mediante el sólido asiento que da al primero, permite a la intelectualidad social avanzar audazmente persiguiendo nuevas formas de civilización. El conflicto entre el trabajo libre y el trabajo esclavo es lo que hoy impide orientar las energías del primero contra el capital del Norte, mediante el ingenioso mecanismo de las urnas electorales y del sufragio universal. Con dificultad se concibe cómo puede ponerse el capital a cubierto de las embestidas de la mayoría en una democracia pura, sin el auxilio de una fuerza cuyo poder dimana del trabajo esclavo.

Después de la Independencia, los Estados hispanoamericanos aspiraron a establecer repúblicas sin la esclavitud, y la historia de cuarenta años de desorden y crímenes políticos es fértil en enseñanzas para quien tiene ojos para ver y oídos para oír. Extraviado por su imaginación o, más bien, por su sensibilidad, Mr. Clay defendió la causa de la independencia hispanoamericana y pronosticó un buen gobierno como resultado del movimiento. La política preconizada por él fue indudablemente juiciosa para los Estados Unidos, así como para Inglaterra, siendo, de este modo, que abrió las puertas de las antiguas colonias españolas a otras naciones comerciales; pero los efectos de la Independencia no han sido provechosos para los pueblos de las colonias. España mantenía, cuando menos, el orden en sus dominios del Nuevo Mundo, y el orden, acompañado de la exacción y algunas veces hasta de la extorsión, era preferible a la anarquía del llamado régimen republicano. En Nicaragua regiones enteras cultivadas bajo la dominación española, se han convertido en eriales después de la Independencia; y el añil del Istmo, que hace apenas diez años era un valioso artículo de exportación, casi ha desaparecido del comercio.

Pues bien, si España no pudo legar a sus colonias la fuerza interna o un sistema capaz de reorganizar la sociedad independiente, debía surgir en el acto y automáticamente el plan de aplicar en ellas las leyes que han formado una civilización sólida y armoniosa allí donde el angloamericano se ha encontrado en el mismo suelo con alguna de las razas de color. La introducción de la esclavitud negra en Nicaragua suministraría una cantidad de mano de obra constante y segura para el cultivo de los productos tropicales. Teniendo como compañero al negro esclavo, el hombre blanco llegaría a arraigarse allí, y juntos el uno y el otro destruirían el poder de la raza mestiza que es la perdición del país. El indio puro

no tardaría en caer dentro de la nueva organización social, porque no aspira al poder político y solo pide protección para el fruto de su trabajo. El indio de Nicaragua se parece mucho al negro de los Estados Unidos en lo fiel y dócil, así como en su aptitud para el trabajo, y pronto se asimilaría los usos y costumbres de este último. En su modo de ser para con la raza que gobierna, el indio es ahora realmente más sumiso que el negro americano respecto de su amo.

Sin embargo, algunos podrán argumentar que el clima de la América tropical es desfavorable para el negro africano. Esta idea se ha propagado con motivo de los datos estadísticos que publicó un oficial inglés sobre la vitalidad comparada de los regimientos de europeos y de negros en Jamaica. Las cifras demuestran que el término medio de la mortalidad es más alto en los regimientos de negros que en los de europeos, y el Dr. Josiah C. Nott ha llegado a citar con elogio esa estadística, deduciendo de ella que la América tropical no conviene a los africanos. Pero las cifras del oficial británico pueden tomarse en otro sentido y probablemente con mayor acercamiento a las leyes naturales. No es el clima, sino el oficio de soldado lo que tan rápidamente acaba con los regimientos de negros en Jamaica. Ningún género de vida requiere tanta comprensión, tanto conocimiento de las leyes de la existencia, tanta consagración a observarlas como el del soldado. La gran diferencia entre un veterano y un recluta consiste en que el uno sabe cuidarse y el otro, no; pero nunca se puede hacer de un negro un veterano: se queda siempre en la condición de recluta y, por lo tanto, los regimientos de negros tienen la salud y la vitalidad de los regimientos de reclutas. Ninguno que haya estado en la América tropical admitirá, ni por un momento, la exactitud de la deducción hecha a la ligera, fundándose en los cuadros estadísticos de los regimientos de Jamaica.

En Nicaragua el negro parece estar en su clima natural. Los que de Jamaica han ido allí están sanos, fuertes y pueden hacer un trabajo penoso. La Compañía Accesoría del Tránsito los empleaba mucho en el río San Juan y La Virgen, y aún en los bongos del lago y del río, soportaban la faena y el sol tan bien como los naturales del país. Es más, la sangre negra parece afirmar su superioridad sobre el indígena de Nicaragua. Algunos de los oficiales negros y mulatos del ejército legitimista descollaban entre sus compañeros por su valor y energía, aunque estas cualidades iban generalmente acompañadas de crueldad y ferocidad.

Por consiguiente, la esclavitud negra tendría en Nicaragua una doble ventaja. A la vez que proporcionaría mano de obra para la agricultura, tendería a separar las razas y a destruir los mestizos, causantes del desorden que ha reinado en el país desde la Independencia; pero si bien admiten muchos que la esclavitud sería ventajosa para Nicaragua, piensan que fue impolítico su restablecimiento

cuando se emitió el decreto del 22 de septiembre. Esto nos obliga a considerar este decreto en relación con el problema de la esclavitud en los Estados Unidos.

Cuando se dictó, era evidente que los americanos de Nicaragua iban a tener que defenderse contra las fuerzas de cuatro Estados aliados. Su causa era buena y justa, pero a la sazón parecía que solo a ellos les importaba. Hasta aquel entonces no había más intereses americanos en el país que los del ejército y los de la Compañía del Tránsito; por lo tanto, convenía ligar algún interés fuerte y poderoso de los Estados Unidos a la causa por la cual luchaban los nicaragüenses naturalizados. El decreto que restablecía la esclavitud, al declarar cómo se proponían los americanos regenerar la sociedad nicaragüense, hacía de ellos a la vez los campeones de los Estados del Sur de la Unión en el conflicto bien llamado «inevitable» entre el trabajo libre y el trabajo esclavo. La política de la medida estriba en indicar a los Estados del Sur el único medio poco revolucionario de que disponen para conservar su presente organización social.

En 1856, el Sur empezó a notar que todo territorio adquirido de aquí en adelante por el gobierno federal sería destinado para uso y provecho del trabajo libre. El inmigrante procedente de los Estados donde el trabajo es libre, se traslada rápida y fácilmente a los nuevos territorios; y como el exceso de población es más grande en el Norte que en el Sur, la mayoría en todo nuevo territorio vendría seguramente de la región antiesclavista. Además, el Sur no tiene exceso de mano de obra que mandar al Oeste o al Sur. Al contrario, los Estados del Golfo piden a gritos más negros y el malestar de la sociedad del Sur proviene de la superabundancia de intelectuales y capitalistas en proporción del número de obreros. Tal como están al presente las cosas es imposible que el Sur pueda conseguir la mano de obra de que carece, y el único medio de que su industria recobre el equilibrio sería mandar sus intelectuales desocupados a un campo donde no haya obstáculos políticos que les impidan obtener la mano de obra necesaria.

Sin embargo, en los Estados del Sur algunos reprueban todo esfuerzo para extender la esclavitud, porque dicen que esto irrita el sentimiento antiesclavista y por lo tanto fomenta y fortalece la hostilidad contra la sociedad del Sur. El gran remedio contra el abolicionismo es, según ellos, la quietud y la inacción de parte de los propietarios de esclavos; pero los que esto dicen son los pensadores más superficiales. Imposible es contener el debate del problema de la esclavitud en los Estados Unidos. Es ésta una cuestión que afecta todo el trabajo del país y las vitales relaciones entre el capital y el trabajo.¹ Y esta cuestión es la que en todo

¹ N. del A. Verdad es que el autor del decreto de la esclavitud no estaba enterado, cuando éste se emitió, de la fuerte y universal hostilidad de los Estados del Norte contra los del Sur. No sabía cuán profundos son los sentimientos antiesclavistas que reinan en los Estados partidarios del trabajo libre, ni que estos sentimientos se enseñan en la escuela, se predicán en el púlpito y se inculcan por las madres

tiempo y en todas partes ha dividido las naciones y las sociedades. Por lo tanto resulta ocioso hablar de que se está arreglando. Por la índole de las cosas, el conflicto entre el trabajo libre y el trabajo esclavo "nunca termina, siempre está empezando".

En setiembre de 1856 la propaganda para la elección presidencial estaba enardecido las pasiones y los prejuicios en las diversas partes de la Unión, y uno de los grandes partidos políticos del país, reunido en una convención, había declarado que simpatizaba con los esfuerzos que se estaban haciendo para regenerar a Centro América, comprometiéndose a darles su apoyo. Estas promesas y estos compromisos fueron de parte del partido que confiaba en los Estados esclavistas para obtener el triunfo, y este partido debió mirar favorablemente una medida tendiente a fortalecer la esclavitud en el Sur; pero el modo como recibió la democracia del Norte el decreto que restablecía la esclavitud en Nicaragua, prueba la falsía de sus declaraciones amistosas respecto a los intereses del Sur. Casi no se levantó una voz en defensa de la medida al norte del Potomac; sin embargo, los Estados partidarios del trabajo libre verán tal vez, cuando ya sea demasiado tarde, que la única manera de evitar la revolución y un conflicto armado entre los del Norte y los del Sur de la Unión, es seguir la política propuesta por Nicaragua.

Conviene tal vez decir que estos párrafos fueron escritos antes de que Mr. Seward pronunciase en el senado su discurso magistral del 29 de febrero de 1860. Por mucho que se pueda disentir de las opiniones del senador, es imposible no aprobar la robustez y el vigor de los pensamientos y del lenguaje. El autor estima que los hombres del Sur cometen un error al tratar de deprimir el talento o de menospreciar las intenciones de los jefes del partido antiesclavista. Cuanto más grande sea su talento y cuanto más puras sus intenciones, tanto más peligrosos resultan para el Sur.

A la vez que el decreto de la esclavitud procuraba ligar los Estados del Sur a Nicaragua como si este país fuese uno de ellos, era también una repudiación de todo deseo de anexarlo a la Unión federal, y desde todo punto de vista importaba

a sus hijos desde la infancia. Pero el conocimiento de tal manera de sentir habría hecho de la emisión del decreto un deber tan sagrado como político. Para evitar la invasión que lo amenaza, el Sur necesita romper las vallas que lo rodean por todos lados y llevar la guerra entre las dos formas de trabajo más allá de sus límites. Un ejército sitiado que carece de aliados por la parte de fuera, habrá de rendirse por hambre, cuando menos, salvo que pueda hacer una salida y abrirse paso por entre los enemigos que lo asedian.

hacer ver que el movimiento americano de Nicaragua no se proponía la anexión. Esta idea asediaba sin cesar la mente de los hombres públicos de la Unión, poco acostumbrados a mirar las cuestiones políticas desde puntos de vista que no sean los de partido. Turbó la mente de Mr. Pierce al escribir su mensaje sobre la recepción del padre Vijil; preocupó a Mr. Marcy al considerar la suerte futura del partido demócrata; y no cabe duda de que la incertidumbre del secretario de Estado en cuanto al efecto que el movimiento nicaragüense pudiera tener sobre la acción de los partidos políticos en los Estados Unidos, le hizo mirar de reojo la empresa desde el principio. Mr. Marcy era un hombre anciano que ambicionaba una posición todavía más alta que la que tuvo en el gobierno federal, y su larga experiencia le permitía calcular bien el resultado de los votos de los viejos partidos en las convenciones y elecciones populares; pero aquí se trataba de un elemento nuevo que iba a ser lanzado en la política de la Unión, y a la desconfianza que suelen inspirar las novedades a la vejez, se añadía en el ánimo del secretario de Estado la circunstancia de no poder estimar con precisión la fuerza y el derrotero del movimiento nicaragüense. Para hacer ver cuál era el espíritu de Mr. Marcy, basta decir que cuando se emitió en Nicaragua el decreto que revocaba los actos de la Asamblea Federal Constituyente y del Congreso Federal, Mr. Wheeler comunicó a su gobierno el hecho, limitándose a observar que le parecía una buena medida para el Istmo. De fuente enteramente fidedigna se sabe que la nota de Mr. Wheeler se discutió en un consejo del gabinete de Mr. Pierce. Mr. Marcy y Mr. Cushing insistieron en que el ministro debía ser retirado en el acto; en cambio, Mr. Davis y Mr. Dobbin defendieron a Mr. Wheeler, diciendo que no había hecho más que cumplir con su deber, informando a su gobierno del decreto publicado en Nicaragua y del efecto que probablemente iba a tener en el país. El secretario de Estado insistió hasta el fin en la destitución de Mr. Wheeler, y todavía la víspera de separarse de su cargo pidió al presidente, como un favor personal, que gestionase la renuncia del ministro.

Con el decreto del 22 de setiembre se quiso desvanecer el error de los hombres públicos de los Estados Unidos acerca de que Nicaragua deseaba la anexión. Para un espíritu pensador era evidente que meterse en la Unión federal equivalía a frustrar el objeto del decreto, toda vez que las leyes federales prohíben el ingreso dentro de los límites de su jurisdicción de individuos sujetos a trabajar por un término de años. Nicaragua no podía tener la esperanza de conseguir su mano de obra en países que ya se quejaban de la escasez de la suya, y los mismos Estados del Sur se habrían opuesto a la anexión de un territorio que podía quitarles esa mano de obra para ellos tan necesaria. Sin embargo, en el calor de las pasiones de partido, los políticos, de los cuales Mr. Marcy era el arquetipo, no se hacían cargo de estos puntos de vista. Estaban demasiado absortos observando las corrientes de la opinión pública o el repartimiento del botín de la guerra de partidos, para ponerse a pensar un rato en el bien público o en una política de verdad y de justicia.

Los políticos de la Unión estaban tan lejos de ver que con el decreto de la esclavitud se proponía Walker declarar su hostilidad a la anexión, que algunos de ellos se imaginaron asestar un golpe magistral publicando ciertas cartas en que se le daban a Goicouría instrucciones sobre la conducta que debía observar en Inglaterra. Walker autorizaba al intendente general para ir a Londres a tratar de convencer al gabinete británico de que Nicaragua no deseaba ser admitida en la Unión americana, y se suponía que siendo cubano el emisario podría hacerse oír del ministerio británico mejor que un natural de los Estados Unidos. En su carta a Goicouría, Walker le daba instrucciones para explicar que lo que Nicaragua necesitaba era "una república basada en principios militares", y una república de esta clase era claramente impropia para ser admitida en la Unión del Norte. Los ingleses verían pronto que el crecimiento de una república tal como ésta, situada hacia los límites meridionales de los Estados Unidos, tendería a restringir la expansión territorial de esta potencia. Siguiendo esa política pensaba Walker fomentar el bienestar de su país natal tanto como el de su patria adoptiva; porque la adquisición por los Estados Unidos de todo territorio ocupado por hispanoamericanos sería la causa de muchas molestias y peligros para la Confederación, así como de sufrimientos y opresión para los habitantes del nuevo territorio. La adquisición de territorio situado al sur sería sobre todo fatal para los Estados propietarios de esclavos, porque así vendría a completarse el círculo formado por las comunidades en que el trabajo es libre, círculo que ya los rodea casi por todas partes.

Más fácil habría sido hacer ver en Francia que en Inglaterra el carácter anti anexionista del decreto de la esclavitud. M. Ange de Saint-Priest, sabio que ha publicado una obra extensa y valiosa sobre las antigüedades de México y Centro América, aceptó el cargo de cónsul general de Nicaragua en París, y se esperaba poder establecer por su medio, relaciones con el gobierno imperial. La política perseverante de Napoleón III ha sido la de aumentar el tonelaje de Francia, teniendo así mayores facilidades para formar marinos. Se abrigaba la esperanza de poder hacer un tratado con el fin de emplear barcos franceses para traer aprendices africanos a los puertos de Nicaragua, suministrando así mano de obra a esta república con aumento del tráfico de los buques franceses. El mismo emperador ha escrito una obra sobre el canal de Nicaragua y su conocimiento del país que le permitiría ver las ventajas de llevar a él mano de obra negra. Por otra parte, de no tener Francia la posesión del Istmo, el mayor deseo del emperador habría de ser que la ruta del canal estuviese en manos de una potencia vinculada al imperio por fuertes lazos de interés y de comercio.

En realidad, todas las potencias de Europa están resueltamente interesadas en favorecer la política que los americanos se proponían seguir en Nicaragua. Con ella obtendrían productos tropicales mucho más baratos que en la actualidad, y particularmente Rusia necesita proveerse de estos artículos en un país que no esté bajo el dominio o la influencia de Inglaterra. Hasta la Gran Bretaña, si quisiera mirar más allá de las ganancias inmediatas de sus mercaderes codiciosos, podría ver provechos estables en la seguridad y el orden que la mano de obra negra daría a Nicaragua. Ahora que la Corona ha tomado el gobierno de la India de manos de una compañía de comerciantes, tal vez desdeñe dejarse llevar de los mezquinos celos comerciales que sacrificaron la isla de Jamaica a la Compañía de la India Oriental.

Pero se dirá tal vez que Inglaterra nunca permitiría nada parecido al renacimiento de la trata de negros. Sin embargo, quienes observan de cerca las fases de la política británica, saben que la influencia de Exeter Hall va decayendo. El frenesí del público británico contra el comercio de esclavos está agotado y las gentes empiezan a notar que fueron inducidas en error por el entusiasmo caritativo de clérigos que sabían más de griego y hebreo que de fisiología y economía política y por solteronas enamoradas de la humanidad en general, a pesar de que desdeñan poner sus afectos en cosas menos remotas que el África. Todos los argumentos aducidos por los enemigos del comercio de esclavos se sacaron de los abusos a que éste se prestaba, y el remedio verdadero no consistía en abolirlo sino en reglamentarlo. En los siglos diez y siete y diez y ocho se le daba el nombre de "comercio para la redención de cautivos africanos", y si se resucitara esta antigua denominación que pinta el verdadero carácter del negocio, se borrarían muchas de las prevenciones que contra él existen.

La alianza de una filosofía escéptica y de un celo religioso ofuscado, fue lo que originó la opinión europea sobre el comercio de esclavos. Por concentrar su atención en los abusos del sistema, los opositores a la trata no vieron ninguno de los grandes aspectos del asunto. Si nos pusiéramos a contemplar el África desde el punto de vista de la historia universal, veríamos que durante más de cinco mil años sólo fue una cosa perdida en los mares del mundo, que no desempeñaba ningún papel en los destinos de éste, ni contribuía de modo alguno al progreso de la civilización general. Sumida en las depravaciones del fetichismo y manchada con la sangre de los sacrificios humanos, parecía una sátira dirigida contra el hombre, apenas buena para provocar el escarnio de los demonios contra la sabiduría, la justicia y la bondad del Creador. Pero la América fue descubierta y el europeo encontró en el africano un auxiliar útil para someter el nuevo continente a las costumbres y los fines de la civilización. El hombre blanco sacó al negro de sus desiertos natales y al enseñarle las artes de la vida le otorgó los inefables beneficios de una religión verdadera. Tan sólo entonces empezaron a manifestarse en todo su esplendor la sabiduría y excelencia de la economía divina al crear la raza negra. Dejó que el África permaneciera ociosa hasta el descubrimiento de

América para que pudiese conducir a la formación de una nueva sociedad en el Nuevo Mundo. A una raza fuerte, altiva, educada para la libertad en su isla del norte, dio la misión de ir a América y de ponerla bajo el gobierno de leyes libres; pero aquellos hombres poseídos del amor a la libertad y a la igualdad, ¿de dónde iban a tomar el contrapeso destinado a impedir que su libertad degenerase en licencia y su igualdad en anarquía o despotismo? Una vez trasplantados del rudo clima en que prospera la libertad, ¿cómo harían para conservar su precioso mayorazgo en la suave atmósfera tropical que invita al descanso y a la molicie? ¿No ha sido acaso el africano reservado para este fin? ¿Y no es así como una raza consigue para ella la libertad, otorgando a la otra el confort y el cristianismo?

Pero el hombre, siempre víctima del engaño de sus vanos deseos, oscilando siempre entre opiniones extremas y nunca estacionario en la posesión de la verdad, no estaba satisfecho del lugar asignado al africano en el plan de la Creación y de la Providencia.

Los predicadores del nuevo evangelio de la igualdad y la fraternidad no se contentaban con hacer comentarios sobre los horrores del *middle passage*,² o con llorar sobre las desgracias de hombres redimidos del cautiverio de amos salvajes. Si la trata de esclavos era criminal, la esclavitud que la motiva debía ser extirpada. Por consiguiente se hizo el ensayo en Santo Domingo y el esclavo, súbitamente libre de las sujeciones que le imponía la ley, se lanza al asesinato y a la destrucción. Entonces se resuelve hacer otro experimento con mayor prudencia, vigilándolo más de cerca. La esclavitud es abolida en Jamaica y la isla se arruina. Parece que fuera acercándose el tiempo en que el hombre, guiado por una filosofía menos vana, busque la verdad por otros caminos que no sean las matanzas de Haití o el empobrecimiento de Jamaica.

Si las ideas que se acaban de expresar sobre el empleo del africano en la economía de la Naturaleza y de la Providencia son exactas, la esclavitud no es anormal en la sociedad americana. Debe ser la regla, no la excepción; pero para que ad sea, es preciso esforzarse y trabajar. Los enemigos de la única forma original de civilización americana son muchos y poderosos. Se muestran resueltos en su determinación, no solamente de limitar, sino de extirpar la esclavitud. El hombre que está a la cabeza de los muchos millares de partidarios del trabajo libre en los Estados Unidos, ese hombre cuya firme voluntad y vasta inteligencia no flaquean ante las doctrinas o los actos a que lógicamente lo lleva su filosofía política, ha declarado ya que abriga la esperanza de ver llegar el día en que no

² Con este nombre se conocía en la trata de esclavos la parte del océano Atlántico comprendida entre el África y las Antillas. N. del T.

se pose ningún pie de esclavo en el suelo del continente; y sin embargo los haraganes de la esclavitud dicen: "Descansemos un rato más; crucémonos otra vez de brazos para dormir". Strafford duerme, no obstante que afilan el hacha del verdugo para su ejecución.

En los Estados Unidos la contienda entre el trabajo libre y el trabajo esclavo no sólo afecta los intereses y la suerte de los que están inmediatamente empeñados en ella, sino también la fortuna de todo el continente. La cuestión consiste en saber si la civilización del mundo occidental ha de ser europea o americana. Si llegara a prevalecer el esfuerzo del trabajo libre para desterrar del continente el trabajo esclavo, la historia de la sociedad americana se convertiría en un pálido reflejo de los sistemas y prejuicios europeos, sin aportar nuevas ideas, nuevos sentimientos o nuevas instituciones a la riqueza mental y moral del mundo. Consecuencia obligada del triunfo del trabajo libre será la destrucción, por medio de un proceso lento y cruel, de las razas de color que viven en el centro y el sur del continente. El trabajo de las razas inferiores no puede competir con el de la raza blanca si no se le da un amo blanco para dirigir sus energías, y sin la protección que les brinda la esclavitud, las razas de color tendrán que sucumbir inevitablemente en la lucha con el trabajo libre. Por lo tanto, un nicaragüense no puede ser espectador indiferente de la lucha entre las dos formas de trabajo entablada en los Estados Unidos; y si este nicaragüense resulta ser nacido y educado en uno de los Estados esclavistas de la Unión, más hondo habrá de ser todavía el interés que le inspira la lucha. En su mente se agitan las consecuencias que para la patria de su infancia y el hogar de sus amigos de la juventud tendría la victoria de los soldados del trabajo libre. Hombres del Sur, no creáis por consiguiente que la voz que os habla es la de un extranjero, ni de una persona que no se interesa por el bienestar de vuestro país la que os insta para descargar un golpe en defensa de vuestro honor, de vuestros hogares y de vuestras familias, antes de que el clarín del enemigo os intime deponer las armas ante una fuerza aplastante.

El lenguaje de la verdad y del cariño no es el de la lisonja exagerada ni el de la vil adulación, y las palabras melosas del cortesano conducen con demasiada frecuencia al peligro y a la muerte. Por consiguiente no os disgustéis, hijos del Sur —ya que con vosotros hablo—, si la crítica de vuestros actos resulta dura y severa; pero examinad vuestra conducta y la de vuestros servidores públicos durante los últimos tres años y veréis adonde os ha llevado. Hace apenas un poco más de tres años elegisteis un presidente escogido por vosotros, y con vuestra ingenuidad pensasteis que esto era una gran victoria. ¿Cuáles son los frutos que con ella habéis cosechado? ¿Dónde está el galardón de vuestra campaña? ¿En qué triunfos políticos han venido a parar todos vuestros trabajos y esfuerzos?

Vuestro presidente —porque éste es obra de vuestras manos— entró a ejercer el cargo comprometido a seguir vuestra política en Kansas y Centro

América. Trató de engañaros en Kansas y vuestros caudillos le impusieron la conducta que tuvo que observar. Como carneros que llevan al matadero, él y sus amigos del Norte tuvieron que dar su apoyo a la política del Sur en Kansas; pero ¿cuál ha sido el resultado de su sacrificio o el de todos los esfuerzos de los caudillos del Sur para llevarlos a rastras al altar? ¿Fue admitido Kansas en la Unión? ¿Tuvisteis siquiera el vano placer de jactaros de una victoria estéril? La contienda relativa a Kansas fue por un derecho abstracto, según confesión de todos. Vuestros caudillos fueron consecuentes con vosotros, porque también lo fuisteis con vosotros mismos al luchar por un «derecho abstracto». Veamos ahora si vosotros y ellos habéis sido igualmente fieles a vuestro honor y a vuestros intereses al combatir por un derecho que no es abstracto.

Vuestro presidente adquirió respecto de vuestra política en Centro América un compromiso más explícito aún que en lo relativo a Kansas. Las resoluciones de la convención de Cincinnati sobre la América Central no fueron escritas por una mano temblorosa o insegura.³ No se formularon dichas resoluciones en esas frases delfínicas con que se escudan los políticos tímidos cuando buscan el apoyo de sus electores. Son claras, precisas, inequívocas; no pueden interpretarse de doce maneras diferentes los juglares que se imaginan que toda la sabiduría política consiste en engañar al pueblo con palabras que parecen decir lo que no dicen. ¿Se han cumplido por ventura los compromisos contraídos en Cincinnati? Esas palabras tan llenas de sentido y de resolución, ¿se han traducido en actos, o han muerto acaso en medio de los sollozos, lamentos y gemidos de un partido que aspiraba a la grandeza sin atreverse a realizarla?

No se necesitan nuevas palabras para decirnos cuán fundamentalmente han sido violados los compromisos contraídos en Cincinnati. No bastó pisotear las promesas hechas al país en nombre de un partido; fue también necesario volver las espaldas a todos los principios del derecho público y proclamar ante el mundo que el fin justifica los medios. Con la violación de la palabra empeñada excusaban la violación del derecho; y cuando el presidente envió al senado el mensaje disculpando la conducta observada por el comodoro Paulding en Punta Arenas⁴ en diciembre de 1857, Mr. Seward pudo decir con acierto, en doble sentido, que Su Excelencia se había convertido a la doctrina de la «suprema ley».

Y en aquella emergencia, ¿cómo se portaron los caudillos del Sur? En el momento preciso que se recibió en Washington la noticia de lo hecho por Paulding en Punta Arenas, se supo también que la constitución de Lecompton había sido

³ Estas resoluciones las escribió el Honorable P. Soulé. N. del A.

⁴ Se refiere a la Punta de Castilla. N. del T.

sancionada. Entonces el presidente suplicó a los que le estaban forzando la mano en la cuestión de Kansas, que no le apremiasen en cuanto a la política de Centro América; y los caudillos del Sur, abandonando la realidad, se lanzaron en pos de la sombra.⁵ La constitución de Lecompton no daba una pulgada más de tierra a la esclavitud; el movimiento de Nicaragua podía proporcionarle un imperio; sin embargo éste fue sacrificado en aras de aquélla, y los agravios inferidos por Paulding, y el presidente no han sido todavía cobrados por el Sur.

¿No habrá llegado el momento de que el Sur deje de luchar por abstracciones y combata por realidades? ¿De qué le sirve discutir el derecho de llevar esclavos a los territorios de la Unión, si no hay ningunos que puedan ir a ellos? Estas son cuestiones de eruditos escolásticos, buenas para aguzar las facultades lógicas y avivar la sutileza del entendimiento en la percepción de las analogías y las diferencias; pero no son con seguridad de las que afectan la vida práctica ni tocan la cuerda sensible de los intereses y de las acciones del hombre. Los sentimientos y la conciencia de un pueblo no responden a las sutilezas de los abogados ni a las diferencias de criterio de los metafísicos; tampoco se puede hacer que sus energías entren en acción para defender derechos que nadie quiere ejercer. La mente de hombres adultos no puede alimentarse de simples discusiones sobre derechos territoriales; exige alguna política substancial que todos puedan entender y juzgar.

Tampoco es juicioso que el partido más débil malgaste sus fuerzas luchando por sombras. El más fuerte es el único que puede permitirse el lujo de escaramuzas que no son decisivas. Hoy por hoy el Sur debe economizar su poder político, o si no perderá todo lo que posee. La misma influencia que puso en juego en favor de la posición tomada por él en Kansas, habría podido asegurar el establecimiento de los americanos en Nicaragua. Y salvo que ahora asuma una actitud defensiva enteramente distinta, ¿qué otra cosa puede hacer el Sur sino llevar adelante en Centro América la política propuesta hace tres años? ¿De qué otro modo puede afianzar la esclavitud, como no sea procurando extenderla más allá de los límites de la Unión? El partido republicano aspira a destruir la esclavitud con la zapa y no por medio del asalto. Ahora declara que la tarea de limitar la esclavitud está concluida y que la del minador ha comenzado ya. ¿Adónde podrá huir el esclavista cuando terminadas las cámaras, rellenas éstas de pólvora y lista la mecha el enemigo se encuentre ya con la pajuela encendida para darle fuego?

El tiempo apremia. Si el Sur desea implantar sus instituciones en la América tropical debe hacerlo antes de que se celebren tratados que embaracen su acción y entraben sus energías. Existe ya entre México y la Gran Bretaña un tratado por el cual se compromete el primero a hacer todo lo posible para suprimir la trata de

⁵ El Honorable A. H. Stephens figuró entre los hombres públicos del Sur que vieron claramente la importancia del movimiento nicaragüense. N. del A.

esclavos, y en 1856 se insertó en la convención Dallas-Clarendon una cláusula que excluye a perpetuidad la esclavitud de las Islas de la Bahía de Honduras. Esta cláusula la sugirió un americano (según informes dados al autor de este libro por el mismo que la propuso) con el objeto de obtener el apoyo de Inglaterra para un ferrocarril que se proyectaba construir a través de Honduras; de este modo se dieron los intereses de la civilización americana a cambio de las miserables ganancias de una compañía de ferrocarriles. Y a la vez que Nicaragua quedaba encerrada al norte por un tratado antiesclavista entre Inglaterra y Honduras, Costa Rica celebró un convenio con la Nueva Granada para no permitir nunca la introducción de la esclavitud en sus respectivos territorios. Los enemigos de la civilización americana —porque tales son los enemigos de la esclavitud— parecen ser más listos que los amigos de esta.

La fe que tenía Walker en la inteligencia de los Estados del Sur para comprender cuál era la verdadera política que debían seguir, así como en su resolución de llevarla adelante, fue uno de los motivos de que se diese el decreto del 22 de septiembre. Su fe no ha flaqueado; sin embargo, ¿cómo no sentir asombro al ver la facilidad con que el Sur se extravía persiguiendo quimeras? Pero tarde o temprano los Estados esclavistas tendrán que apoyar sin discrepancia la política nicaragüense. El decreto del 22 de septiembre no es el fruto de una precipitación apasionada o de la impremeditación; fijó la suerte de Nicaragua y ató la República al carro de la civilización americana. Durante más de dos años los enemigos de la esclavitud han estado maquinando y conspirando para expulsar a los nicaragüenses naturalizados de su país adoptivo; pero hasta ahora no se ha añadido una sola barrera a las ya existentes, y el Sur no tiene más que resolver acerca de la tarea de introducir en Nicaragua la esclavitud, para poderla llevar a cabo.

Si para estimular a los Estados del Sur a que hagan un esfuerzo en el sentido de restablecer la esclavitud en Centro América fuera necesario apelar a otras razones además de las que dicta el interés, éstas no escasean. Los corazones de la juventud sudista responden al llamamiento del honor, y buenas armas y ojos de mirada certera están esperando el momento de llevar adelante la política que ahora ha venido a ser el dictado del deber, así como del interés. La cuestión entre la esclavitud y sus enemigos está planteada en Nicaragua, y es imposible que la esclavitud se retire de la contienda sin perder algo de su valentía y de su fama. La cuestión no es tampoco de meras palabras. No se trata de una lucha deportiva ni de una corrida de cañas; los caballeros han tocado los escudos de sus adversarios con la punta de la lanza y el torneo es a muerte. ¡Que la fortuna favorezca a los que mejor cumplan con su deber en la pelea!

El Sur debe hacer algo por la memoria de los valientes que descansan bajo la tierra de Nicaragua. En defensa de la esclavitud aquellos hombres abandonaron sus hogares, arrostraron con calma y constancia los peligros de un clima tropical y por último dieron la vida por los intereses del Sur. Yo los vi morir de muchos modos. Los vi boqueando a consecuencia del tifo; los vi en las convulsiones de la agonía producida por los horribles golpes del cólera; los vi caer gloriosamente, víctimas de heridas mortales recibidas en el campo del honor; pero nunca vi uno solo que se arrepintiese de haberse comprometido en la causa por la cual diera la vida. Estos mártires y penitentes de la causa de la civilización del Sur merecen sin duda la gratitud que ésta puede ofrecerles. Pero ¿qué se puede hacer por su memoria mientras la causa por la cual sufrieron y murieron esté en peligro?

Si todavía hay vigor en el Sur —¿quién lo duda?— para seguir luchando contra los soldados antiesclavistas, que sacuda la modorra que lo embarga y se prepare de nuevo para el conflicto. Pero al despojarse de la languidez y de la indiferencia y sin perder de vista las enseñanzas del pasado, que descarte las ilusiones y abstracciones con que los políticos han agitado sus pasiones sin provecho para sus intereses. Ya es tiempo de que la esclavitud aplique sus esfuerzos a realidades y deje de estar azotando el aire con golpes vanos y mal meditados. El verdadero campo para ejercer la esclavitud es la América tropical; allí está el natural asiento de su imperio y allí puede desarrollarse con sólo hacer el esfuerzo, sin cuidarse de conflictos con intereses contrarios. El camino está abierto y tan sólo se requiere tener valor y voluntad para recorrerlo y llegar a la meta. ¿Querrá el Sur mostrarse digno de sí mismo en esta emergencia?●